



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Vereda de las Vilas” en término municipal de Torre la Ribera, en la provincia de Huesca y de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, con objeto de la “Mejora de la red de baja tensión en el centro de transformación “Nuevo Las Vilas” en la Vilas del Turbón” promovido por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica SAU. (Número de Expediente INAGA 220101/56/2021/06737).

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, el expediente para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada “Vereda de las Vilas” en término municipal de Torre la Ribera, en la provincia de Huesca y de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, con objeto de la “Mejora de la red de baja tensión en el centro de transformación “Nuevo Las Vilas” en la Vilas del Turbón” promovido por Hidrocantábrico Distribución Eléctrica SAU. (Expediente INAGA 220101/56/2021/06737).

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar el expediente en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avda. La Paz, número 5, en horario de oficina y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Cuando el trámite de información pública solo pueda ser de forma presencial, se realizará concertando cita previa en el teléfono 974293393 o dirección de email: inaga.huesca@aragon.es y con las limitaciones y medidas sanitarias de prevención que se indiquen, debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Huesca, 16 de septiembre de 2021.— El Jefe de la Delegación del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental de Huesca, Jorge Bernués Ciudad.